





Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 28 de abril de 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA 007-2022

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia— SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2022, en el marco del proyecto: "Una metodología para la planeación, gestión y operación de microrredes eléctricas, adaptadas al contexto regional colombiano, basada en análisis multiobjetivo y multicriterio, bajo condiciones de incertidumbre y tiempo real".

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio del semestre académico anterior, igual o superior a tres puntos ocho cero (3.80) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Quindío.
- Haber participado en cursos o espacios académicos relacionados con energías renovables. Se debe certificar a través de:
 - Reporte de espacios aprobados en la Universidad del Quindío y descargados a través del SAC Sistema de información académica de la UQ
 - Certificado o constancia del curso y su contenido.
- Haber participado en el proceso formativo de semilleros de investigación de la Universidad del Quindío (Fase1, Fase 2 y Fase 3).
 Se debe certificar a través del reporte de espacios aprobados en la Universidad del Quindío y descargados a través del SAC Sistema de información académica de la UQ.

Funciones:

- Desarrollar su trabajo de grado, en la modalidad de proyecto de investigación, en el marco del proyecto P14 de SENECA.
- Apoyar al Investigador (Estudiante de Doctorado) Francisco Ibargüen, con el procesamiento y análisis de datos para el desarrollo de su trabajo de investigación.
- Estructurar una posible publicación de su trabajo de grado.
- Desarrollar actividades de apoyo al Grupo en Automatización y Máquinas de Aprendizaje (GAMA) de la Universidad del Quindío.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario "Modelo de Presentación de Experiencia SEI 007-2022" el cual se encuentra disponible en el link https://forms.gle/eBV3nDHHdsPRVGS89

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°007-2022 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co

Selección:

Se seleccionará al candidato con mayor promedio en el semestre académico anterior de los candidatos que cumplan los requisitos. En caso de empate, se realizará una prueba y/o entrevista entre los candidatos preseleccionados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.







Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV) de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el 5 de mayo de 2022.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ

Director Científico Sede de Investigación Universitaria vs. Liston?